

“2025, Año de la Mujer Indígena”

No. de notificación: CEC 003/2025

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2025.

Dra. Cecilia Margarita Moreira Loera
Presente

En relación con el procedimiento de AD/CEC/003/2025, me permito informar a usted que, le fue autorizada la adjudicación de servicios de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	
única	Servicios específicos de carácter extraordinario y temporales que estriban en redactar un artículo sobre el impacto de los estudios de género en el campo de la enseñanza de los derechos humanos en las Facultades de Derecho, como parte de la obra “La enseñanza de los derechos humanos en América Latina”.	
PLAZO DE EJECUCIÓN O FECHA DE ENTREGA: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 20 de mayo de 2025.		
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: El producto señalado como entregable se enviará en formato <i>Word</i> (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico NEspejoY@mail.scjn.gob.mx a Nicolas Espejo Yaksic , encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de plazo de ejecución o fecha de entrega.		
FORMA DE PAGO: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
En términos de los artículos 160 y 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
	BASE	\$21,551.72
	IVA 16%	\$3,448.28
	IMPORTE TOTAL	\$25,000.00
	RETENCIÓN ISR 1.25%	\$ 269.40
	RETENCIÓN IVA 10.67%	\$2,298.86
	TOTAL A PAGAR	\$22.431.74

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas del Centro de Estudios Constitucionales para formalizar el contrato correspondiente.

Atentamente,

Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del Centro de Estudios Constitucionales